

**EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**CURSO: 1º**  
**Año Académico: 2016-2017**

<b>AREA: EDUCACION FISICA</b>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p><b>BLOQUE 1: Acciones motrices individuales.</b> Crit. EF. 1.1. Realizar e identificar acciones motrices individuales.</p> <p><b>BLOQUE 2: Acciones motrices de oposición.</b> Crit. EF. 2.1. Identificar el sentido del juego en la práctica de actividades de oposición.</p> <p><b>BLOQUE 3: Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.</b> Cit. EF. 3.1. Realizar e identifica acciones motrices para ajustar los movimientos corporales a las demandas de las situaciones de cooperación o cooperación-oposición. Crit. EF. 3.2. Identificar el sentido del juego.</p> <p><b>BLOQUE 4: Acciones motrices en el medio natural.</b> Crit. EF. 4.1. Realizar e identificar acciones motrices para adaptar su motricidad de forma segura a la incertidumbre de las actividades en el medio natural.</p> <p><b>BLOQUE 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.</b> Crit. EF. 5.1. Conocer e identificar alguno de los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento.</p> <p><b>BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores.</b> Crit. EF. 6.1. Conocer, con ayuda, contenidos propios de la Educación Física. Crit. EF. 6.2. Mostrar interés por cumplir, con ayuda, las normas referentes al cuidado del cuerpo. Crit. EF. 6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros. Crit. EF. 6.5. Conocer y practicar diferentes juegos infantiles populares</p>
<p><b>PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Comportamiento: 10%.</b></li> <li>○ <b>Realización de tareas: 70 %</b> LISTA DE CONTROL Y OBSERVACION</li> <li>○ <b>Esfuerzo: 10%</b></li> <li>○ <b>Cuidado del material :10%</b></li> </ul>
<p><b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b></p> <p>Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:</p> <p>Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.</p> <p>A su vez, la Orden de 31 de octubre de 2014 sobre evaluación en Educación Primaria establece en el Artículo 16. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Punto 3. La adaptación curricular significativa en algún área de conocimiento</p>



Colegio La Purísima - Zaragoza

**del currículo implica que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo sea evaluado con criterios de evaluación correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS). A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aun en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva.**



Corona de Aragón, 54 - 50009 Zaragoza  
<http://lpz.hfi.org.es/>  
[lpurisimanz@planalfa.es](mailto:lpurisimanz@planalfa.es)  
T. 976 552 749

